

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Mision institucional

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Posicionar al sector minero como un motor de recuperación del crecimiento y generación de empleo
2	Reducir la incertidumbre regulatoria mediante reglas claras y estables
3	Abordar desafíos futuros en desarrollo, innovación, competitividad y potenciar a los proveedores
4	Desarrollar una minería más sustentable ambientalmente e inclusiva socialmente
5	Modernizar y fortalecer la institucionalidad minera (CODELCO, ENAMI, COCHILCO, SERNAGEOMIN y Subsecretaría de Minería) acorde a los desafíos que plantea el siglo XXI
6	Fortalecer la generación y disposición de información de geología básica, recursos y peligros geológicos

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales.	1, 2, 3, 4, 5	1,3
2	Generar información, estadísticas y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales.	1, 2, 3, 4	1,2
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a las autoridades competentes, los resultados, observaciones y/o recomendaciones, según corresponda, de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.	1, 2	4,5
4	Resguardar los intereses del Estado sobre el sector minero, a través de la fiscalización del valor de las exportaciones/importaciones de cobre y sus subproductos, y de los contratos de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.	1, 2	6,7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Estudios	Investigación y análisis con implicancia en el sector minero que por su importancia estratégica requieren profundización y conocimiento acabado.	1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	No	No
2	Informes estadísticos.	Información estadística, análisis periódicos de la industria minera que aportan al diseño e implementación de políticas públicas atinentes y/o entrega de información que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados. Asesorar técnicamente al Servicio de Impuestos Internos en la determinación del impuesto específico a la actividad minera.	1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	No	No
3	Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.	Participación en actividades relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero en el rol de coordinadores, expositores o representantes los intereses del Estado.	1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	No	No
4	Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado.	Evaluación de los proyectos de inversión de Codelco y Enami en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y de la evaluación de la gestión de estas empresas. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 19.137, para los traspasos o asociación con terceros de las pertenencias mineras de Codelco.	1,2,7	No	No
5	Fiscalización a las empresas mineras del Estado	Realización de auditorías integrales a las Empresas Mineras del Estado -Codelco y Enami- buscando velar por la disposición de los recursos de las empresas en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente.	1,5,6,7,15	No	No
6	Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	Revisión y control del registro y condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos, asimismo fiscalizar que éstos se encuentren acorde al mercado	1,2,4,5,6,7,8,15	No	No
7	Fiscalización al cumplimiento de los contratos de inversión extranjera	Realización de fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería amparados en el DL 600, de acuerdo a lo suscrito en los mismos entre el inversionista y el Estado de Chile.	1,3,8	No	No

Número	Clientes	Cuantificación
1	Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin)	1
2	Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas)	1
3	Ministerio de Economía (Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile)	1
4	Ministerio de Relaciones Exteriores (Prochile)	1
5	Contraloría General de la República	1
6	Otros servicios públicos relacionados (Ministerio de Energía, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Fiscalías, PDI, Banco Central, Ministerio del Medio Ambiente, CORFO, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros)	20
7	Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami)	2
8	Empresas Mineras Privadas	100
9	Universidades y centros de estudio.	76
10	Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.)	280
11	Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional)	25
12	Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas)	30
13	Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta y Asociaciones Gremiales de las propias Empresas Mineras del Estado, entre otras)	12
14	Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica) y opinión pública.	45
15	Congreso (Parlamentarios, Comisiones y Comisiones Especiales)	158